(1) Contrato No.	INS-CYT-322-2021		
(2) Nombre del Contratista y/o Representante Legal:	MEDIMALCO S.A.S		
(3) Nombre del supervisor y/o interventor:	Mauren Liced López Pineda/ Edgar Javier Arias Ramirez		
(4) Director de Proyecto/Dependencia:	Grupo Equipo de Laboratorio y Producción/ Director de la Dirección de Producción		
(5) No. extensión o teléfono del supervisor:	220 7700 Ext.1121/ 1381		
(6) Objeto del contrato:	Adquisición, instalación y puesta en marcha de equipos de laboratorio indispensables para realizar las actividades científicas, tecnológicas y de salud pública de la Dirección de Producción del Instituto Nacional de Salud		
(7) Fecha de inicio:	26/10/2021	**(8) Fecha terminación:**	12/10/2021
(9) Período objeto del informe:	Diciembre de 2021		

(10) ANALISIS Y SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS Y/O PRODUCTOS ENTREGADOS EN EL MES O PERIODO EJECUTADO

Obligación contractual	Actividad desarrollada	Producto recibido	Observaciones o comentarios del Supervisor
Adquisición, instalación y puesta en marcha de equipos de laboratorio indispensables para realizar las actividades científicas, tecnológicas y de salud pública de la Dirección de Producción del Instituto Nacional de Salud.	Se realiza la entrega de los siguientes equipos: (1) Cámara Climática, (1) Mesa Antivibratoria y (2) contadores de colonias. **Valor total: $ 83.335.700**	Se realiza la entrega de los siguientes equipos: (1) Cámara Climática, (1) Mesa Antivibratoria y (2) contadores de colonias.	Entregaron los equipos solicitado.
		% DE AVANCE ACUMULADO	**100%**

(11) DE CONFORMIDAD CON EL SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, EL SUPERVISOR/INTERVENTOR (ES) CERTIFICA QUE:

1. El/La Contratista MEDIMALCO S.A.S durante el periodo señalado, desarrolló y cumplió las actividades, presentó y entregó los informes, productos y demás obligaciones pactadas en el Contrato en mención.
2. De conformidad con las disposiciones legales efectuó el pago a los aportes respectivos al sistema de seguridad social integral en salud y pensiones y/o aportes parafiscales. (Se anexan comprobantes de pago de los aportes).
3. Durante el periodo el/la Contratista MEDIMALCO S.A.S, cumplió con lo dispuesto en el POE-A01.2014-001 “Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo”, especialmente lo establecido en el Anexo 1 sobre Normas y Requerimientos de Seguridad y Salud en el Trabajo para Contratistas y los criterios de sostenibilidad ambiental, de acuerdo al tipo de actividad que desarrolla.
4. Aprueba los informes, productos y demás documentos presentados y entregados por El/La Contratista MEDIMALCO S.A.S durante el periodo mencionado en desarrollo de las obligaciones pactadas en el Contrato en mención.
5. ***Durante el periodo ejecutado se hizo seguimiento a los riesgos establecidos en la matriz correspondiente (de acuerdo con la periodicidad establecida) y a la fecha no se ha materializado ninguno.***
6. A la fecha no existen causales de incumplimiento de las obligaciones contractuales que demanden actuaciones conminatorias o sancionatorias por parte de la Administración.

(12) OBSERVACIONES:	(INCLUIR INFORMACIÓN RELEVANTE NO DESCRITA EN OTRO ACÁPITE, SOLO SI APLICA, NO ES NECESARIO REITERAR INFORMACIÓN)

(13) En constancia, firmo:

EDGAR JAVIER ARIAS RAMIREZ
DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN DE PRODUCCIÓN

MAUREN LICED LOPEZ PINEDA
COORDINADORA GRUPO DE EQUIPOS DE LABORATORIO Y PRODUCCIÓN

(14) Lugar y Fecha: Bogotá, D. C., 20 de diciembre de 2021